

DECRETO EXENTO N° 2.853 /  
RETIRO, Octubre 09 de 2012-

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal";
- 3.- Exenta N°1.804 del 28/09/12, aprueba modificación presupuestaria Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil.
- 4.- Exenta N°1427 del 13/08/12 aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo, Infantil 2012, Comuna de Retiro.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 38 de fecha 01/03/05, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Darwin Maureira Tapia.
- 6.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

**DECRETO**

- 1.- **APRUEBASE**, "MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO, INFANTIL 2012", que se adjunta al presente Decreto, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- **IMPÚTESE**, la cancelación perteneciente a la cuenta complementaria 21405, "Administración de Fondos" "Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

  
  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
ALCALDE(S)  
  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

Alcaldía  
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN  
Unidad Control Interno  
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal  
Archivo Personal de Salud  
Carpeta Proyecto/  
CPF/GBT/DMT-DIR/grh.-